



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 0 JUN 2010	
Recibido.....	Ms. <i>1260</i>
Exp. N°.....	<i>24106</i> F.P. <i>UCA</i>

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, implemente un sistema informático capaz de centralizar la historia clínica de los pacientes de la provincia, con la participación de los efectores públicos y privados, creando a tal efecto una tarjeta personalizada para cada paciente. Y solicite al Gobierno Nacional organizar y garantizar el funcionamiento de tal sistema en todo el ámbito nacional.

VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Con la intención de agilizar la administración de los servicios de salud de manera tal de disponer en forma inmediata los datos filiatorios y clínicos del paciente, presentamos esta propuesta cuya autoridad de aplicación sería el Ministerio de Salud de la Provincia.

La puesta a punto de este sistema permitirá a futuro incorporarse a una red de carácter nacional que se constituiría con el objetivo de extender a todo el territorio de la Nación la disponibilidad de la historia clínica de las personas, para que el facultativo que intervenga en la atención tome inmediato conocimiento de datos fundamentales, que son los antecedentes médico del paciente, y pueda actuar en consecuencia.

Es imprescindible la privacidad, y el sistema a crearse deberá garantizarlo, por lo cual la implementación de la tarjeta personalizada de información médica permitirá el resguardo y la seguridad requerida.

Sr. Presidente, los alumnos de la Escuela de Enseñanza Media 325 de la ciudad de Capitán Bermúdez, que participaron en la jornada de Diputados por un Día, son los impulsores de este proyecto el cuál ponemos a consideración de los señores Legisladores solicitando su aprobación.

VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.